

26 de septiembre de 2016

**Colombia: Vigilancia y actos de intimidación contra la periodista Claudia Julieta Duque**

El 20 de septiembre de 2016, la periodista y defensora de derechos humanos Sra. **Claudia Julieta Duque** se percató que su residencia estaba bajo vigilancia al ser fotografiada y filmada por un grupo de policías, quienes no le habían advertido de sus acciones de monitoreo. A lo largo de su carrera, la defensora de derechos humanos y su hija han sido objeto de amenazas debido a su labor por los derechos humanos. Como resultado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos les otorgó medidas cautelares ([MD 339-09](#)), las cuales deben ser implementadas por la Unidad Nacional de Protección, en consulta con la defensora de derechos de humanos.

[Claudia Julieta Duque](#) es una reconocida periodista de investigación y corresponsal para Radio Nizkor en Colombia. A lo largo de su carrera ha investigado numerosos casos de alto perfil y recibido el premio Reporteros Sin Fronteras – Suecia, Premio a la Valentía en el Periodismo, el *Ilaria Alpi*, entre otros.

Como resultado de su trabajo contra la impunidad, desde el 2001 ha sido blanco de intimidación, acoso, amenazas, tortura y vigilancia. Ese año, Claudia Julieta Duque empezó a investigar el asesinato de un compañero periodista, el Sr. Jaime Garzón, y descubrió que agentes del ahora extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) estaban involucrados en el encubrimiento de su muerte. En marzo de 2016, tuvo inicio el [juicio](#) contra tres oficiales de alto rango que pertenecieron al DAS, quienes están acusados de haber torturado psicológicamente a la periodista; se espera que este sea un caso emblemático contra la impunidad en Colombia.

La mañana del 20 de septiembre de 2016, Claudia Julieta Duque se percató que había una camioneta y una motocicleta de la policía estacionadas afuera de su residencia, así como cinco agentes de policía. Los oficiales estaban tomando fotos y grabando la fachada del edificio, la entrada, la recepción y los buzones de correo. Posteriormente, la defensora se dio cuenta que también habían fotografiado el libro de visitas del edificio.

Cuando Claudia Julieta Duque se acercó a los oficiales para averiguar el motivo de su presencia, le informaron que estaban implementando las medidas cautelares que se le habían otorgado, lo cual le sorprendió. En Septiembre de 2015, Claudia Julieta Duque acordó con las autoridades competentes que (1) su dirección sólo sería revelada a los agentes de policía que iban a monitorear su residencia como parte de las medidas cautelares, pero que de otra forma su dirección sería información estrictamente confidencial, (2) que le presentarían a los agentes en cuestión antes de involucrarles en cualquier actividad en su beneficio, (3) que los oficiales no tomarían ningún tipo de registro en vídeo o fotográfico de su residencia o de su dirección.

La defensora se ha visto obligada a interponer quejas en repetidas ocasiones a lo largo del año 2016 para llamar la atención al hecho que los protocolos acordados para la implementación de medidas cautelares no estaban siendo respetados.

Durante julio y agosto, fue seguida y vigilada por varios hombres desconocidos y una mujer. Uno de estos seguimientos se dio cuando la periodista se estaba reuniendo con integrantes de la Caravana de Juristas. Claudia Julieta Duque tiene fotos así como los números de placa de las motocicletas de las personas involucradas en la vigilancia.

En agosto de 2016, la Federación Colombiana de Periodistas (FECOLPER) se reunió con la Directora de Derechos Humanos de la Policía de Bogotá, la Coronel Sandra Mora. La Coronel

accedió a contactar a la defensora de derechos humanos para reactivar las medidas cautelares y que previo a esto, se daría una reunión con Claudia Julieta Duque en la que la Coronel estaría presente. Esta reunión nunca tuvo lugar y, al contrario, la policía parece haber reiniciado actividades irregulares alrededor de su residencia, en contravención con los acuerdos existentes.

Front Line Defenders expresa profunda preocupación en relación al hecho que las medidas cautelares otorgadas a Claudia Julieta Duque no han sido implementadas de acuerdo a los compromisos adquiridos. Las acciones unilaterales de la policía han llevado a una violación de su privacidad, aumentando la sensación de inseguridad y exponiéndolas potencialmente a otros riesgos. Front Line Defenders también expresa su honda preocupación en lo que respecta la falta de cooperación, respeto y empatía que han demostrado las autoridades al lidiar con las peticiones formuladas por la defensora para salvaguardar su seguridad y la de su hija; particularmente en lo que concierne el historial de fracasos de las autoridades Colombianas en cumplir con sus obligaciones en términos de protección.

Front Line Defenders también quisiera resaltar el hecho que el Estado tiene la obligación de implementar medidas cautelares, sin embargo no tiene discreción absoluta a la hora de decidir como implementarlas, es más, se espera que consulte a la defensora de derechos humanos en todos momentos y se cerciore que estas medidas están de hecho contribuyendo a su seguridad y su bienestar, en vez de tener un efecto adverso sobre estos. Front Line Defenders considera que estos actos de vigilancia contra Claudia Julieta Duque y su hija son un resultado directo de sus esfuerzos por combatir la impunidad.

#### **Front Line Defenders insta a las autoridades en Colombia a que:**

1. Cesen de forma inmediata e incondicional todas las formas de vigilancia y acoso contra **Claudia Julieta Duque y su hija**, ya que se considera que estas acciones se deben a sus actividades legítimas en defensa de los derechos humanos y constituyen una transgresión de sus derechos;
2. Efectúen una investigación inmediata, rigurosa e imparcial en relación a las irregularidades que se han presentado en las rondas policiales realizadas en la residencia de Claudia Julieta Duque y **presenten los resultados a la defensora** y a su hija;
3. Tomen todas la medidas necesarias, en consulta con la defensora, para garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de Claudia Julieta Duque y su hija, en particular, a través del cumplimiento de acuerdos existentes relativos al manejo de información relacionada con la defensora;
4. Garantizar en todas las circunstancias que todos los defensores y defensoras en Colombia puedan efectuar su trabajo legítimo en defensa de los derechos humanos sin miedo a represalias y libre de todo tipo de restricciones arbitrarias, incluyendo el acoso judicial.

##### **Front Line Defenders Board of Trustees**

Denis O'Brien, Noeline Blackwell, Jim Conway, Maria Mulcahy, Kieran Mulvey, Mary Jane Real, David Sykes, Arnold Tsunga

##### **Front Line Defenders Leadership Council**

Hanan Ashrawi, Robert Badinter, Bono, His Holiness The 14th Dalai Lama Tenzin Gyatso, Indai Lourdes Sajor, Adolfo Perez Esquivel, Desmond Tutu

##### **Front Line Defenders Advisory Council**

James L. Cavallaro, Michel Forst, Hina Jilani, Maina Kiai

Registered Charity Number CHY 14029